

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Oferta de empleo público para el año 2007

Resolución de 1 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Astillero (Cantabria), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.

Provincia: Cantabria.

Corporación: Astillero.

Número de código territorial: 390089.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2007, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha de 25 de mayo de 2007.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C; Subgrupo: C1. Clasificación: Escala Administración general, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: D; Subgrupo: C2. Clasificación: Escala Administración general, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: B. Clasificación: Escala Administración especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Informático.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C. Subgrupo: C1. Clasificación: Escala Administración especial. Subescala: Servicios especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Cabo de la Policía Local.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C. Subgrupo: C1. Clasificación: Escala Administración especial. Subescala: Servicios especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente de Policía Local.

PERSONAL LABORAL

Nivel de titulación: Título de Graduado en ESO o Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller o Técnico. Denominación del puesto: Agente de Desarrollo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Título de Graduado en ESO o Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Título de Graduado en ESO o Graduado Escolar. Denominación del puesto: Recepcionista. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: No se precisa. Denominación del puesto: Ayudante de Instalaciones Deportivas. Número de vacantes: Tres.

Astillero, 4 de julio de 2007.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.

07/9690

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral de 26 de junio de 2007, que modifica la resolución por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir diez plazas de la Escala B, grupo profesional: Servicios Auxiliares, especialidad: Servicios de Conserjería, vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Advertido error en la Resolución de la Universidad de Cantabria de 11 de mayo de 2007, (publicado en el BOE de 12 de junio de 2007), por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir diez plazas de la Escala B, Grupo Profesional: Servicios Auxiliares, Especialidad: Servicios de Conserjería, vacantes en la plantilla de Personal Laboral de esta Universidad, se procede a modi-

ficar dicha Convocatoria, quedando el primer apartado como sigue:

Vacantes diez plazas de la Escala B, Grupo Profesional: Servicios Auxiliares, Especialidad: Servicios de Conserjería, en la plantilla del personal laboral de esta Universidad, procede convocar las mencionadas vacantes de acuerdo con las siguientes bases de la convocatoria.

Del total de las plazas convocadas, se reservará 1 plaza para ser cubierta por personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley 7/2007 de 12 de abril.

Para los opositores que se presenten por el turno de discapacitados deberán tener reconocida la condición legal de discapacitado de grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, siempre que sea compatible con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

Los aspirantes que padezcan alguna discapacidad podrán indicarlo en el recuadro número 6 de la solicitud y solicitar, en su caso, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en los que esta adaptación sea necesaria, expresándolo en el recuadro número 7, para ello se tendrá en cuenta el o los informes técnicos emitidos por el órgano competente de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales que se solicitará al candidato.

La plaza sin cubrir reservada a discapacitados se acumulará a las de acceso general libre.

Se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta modificación en el Boletín Oficial del Estado. Esta modificación también será publicada en el Boletín Oficial de Cantabria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 26 de junio de 2007.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

07/9622

2.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Información pública de la aprobación inicial de modificación de plantilla de personal para 2007.

En sesión plenaria de 28 de junio de 2007, se acordó de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y SS., del Texto Refundido de Disposiciones Aplicables en materia de régimen local (RDL 781/1986 de 18 de abril), la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Astillero para el año 2007, que se expone al público por espacio de 20 días hábiles, a los efectos de la presentación de alegaciones o reclamaciones. De no producirse las mismas, la modificación y los acuerdos a que se contraen, serán elevados a definitivos por ministerio de la Ley sin ulterior acuerdo plenario.

La modificación tiene el siguiente contenido:

Primero.- Prorrogar y mantener la plaza de periodista en los términos y condiciones fijados en la plantilla existente, con una cuantía bruta de 28.012,49 euros.

Segundo.- Crear una plaza de personal eventual de asistencia a órgano de Gobierno y secretaría de la Junta Vecinal de Guarnizo, a media jornada, con nivel 16, asimilada al grupo C2 y las siguientes retribuciones en 14 pagas.

Grupo C2: 3.454,08 euros.

Complemento de destino: (16) 2.117,76 euros.

Complemento específico: 1.695,62 euros.

Complemento de productividad: 1.906,69 euros.

Total: 9.174,15 euros.

Adicionalmente, los complementos retributivos fijados para los funcionarios públicos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, Ley 42/2006 de 28 de diciembre.

Astillero, 4 de julio de 2007.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.—El secretario, José Ramón Cuerno Llata.

07/9691

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Notificación de interposición de recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 154/2007.

Notificación de la interposición de recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 154/2007, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Uno de Cantabria.

Don Fernando Muguruza Galán, alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta ciudad:

Hago saber: Que habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar al interesado que a continuación se relaciona, la interposición de recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de don Antonio Alonso Sánchez, contra las bases y convocatoria de proceso selectivo para la cobertura, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico Medio de Medio Ambiente. Y no habiendo sido posible efectuar la misma en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por estar ausente en horas de reparto, por medio del presente edicto se hace pública la notificación del citado recurso contencioso-administrativo por afectar a sus intereses, para que si lo desea, pueda comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Uno de Cantabria, donde se sigue este procedimiento abreviado número 154/2007, antes de la celebración de la vista, la cual ha sido señalada para el próximo día 25 de septiembre de 2007, a las 10:15 horas.

- Procedimiento abreviado número 154/2007.

- Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Uno de Cantabria.

- Interesado: Don Guillermo Magadán Mateos.

- Fechas/envío: 27 de abril y 25 de mayo de 2007.

Castro Urdiales, 25 de junio de 2007.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.

07/9439

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, para saneamiento en el municipio de Santiurde de Toranzo, Fase 1-A; saneamiento y abastecimiento en la alameda del Ayuntamiento hasta la travesía de la calle Santander. Ayuntamiento de Colindres, y abastecimiento de agua y saneamiento en Barriopalacio. Ayuntamiento de Valdeolea.

- Objeto: 7.1.81/07 «Saneamiento en el municipio de Santiurde de Toranzo, Fase 1-A».

Presupuesto base de licitación: 180.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c.

2.- Objeto: 7.1.88/07 «Saneamiento y abastecimiento en la alameda del Ayuntamiento hasta la travesía de la calle Santander. Ayuntamiento de Colindres».

Presupuesto base de licitación: 319.999,99 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.

3.- Objeto: 7.1.89/07 «Abastecimiento de agua y saneamiento en Barriopalacio. Ayuntamiento de Valdeolea».

Presupuesto base de licitación: 180.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c.

Garantía Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (teléfono: 942 207 121, fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 5 de julio de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, P.D. la secretaria general (Resolución 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/9761

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, para servicio de limpieza y mantenimiento respetuoso con el medio ambiente en los locales del Centro de Investigación del Medio Ambiente en Torrelavega.

Objeto: 7.4.79/07 «Servicio de limpieza y mantenimiento respetuoso con el medio ambiente en los locales del Centro de Investigación del Medio Ambiente en Torrelavega».

Presupuesto base de licitación: 52.800,00 euros.

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica:

Lo señalado en la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (teléfono: 942 207 121, fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las trece horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia,